

RESOLUCION de 17 de enero de 1995, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en el ámbito del mismo.

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/92, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia hace públicas las siguientes Adjudicaciones Definitivas; todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Servicio Andaluz de Salud. Servicios Centrales.

Objeto: C.C. 2011/94-R.P. Suministro de Vacunas para el programa de vacunación antigripal de Andalucía.

Empresa adjudicataria	Importe adjudicado
Llorente Evans, S.A.	129.999.910 ptas.
Laboratorios Leti, S.A.	38.999.973 ptas.
Sanofi-Winthrop	25.999.982 ptas.
Rhone-Poulenc	25.999.982 ptas.
Laboratorios Nezel, S.A.	38.999.973 ptas.

Objeto: C.C. 2010/94 R.P. Adquisición de vacunas para el P.V.A.

Empresa adjudicataria	Importe adjudicado
Instituto Berna de España, S.A.	42.889.891 ptas.
Llorente Evans, S.A.	11.258.070 ptas.
Laboratorios Leti, S.A.	16.796.490 ptas.
Merck Sharp & Dohme	65.355.725 ptas.

Objeto: C.C. 2019/94 R.P. Mantenimiento de equipos físicos, aplicaciones y logical básico de los sistemas informáticos del S.A.S.

Importe de la adjudicación: 8.991.143 ptas.
Empresa adjudicataria: Fujitsu España, S.A.

Objeto: C.C. 2010/94 R.P. Adquisición de vacunas antipolio oral trivalente para el programa de vacunación de Andalucía.

Importe de la adjudicación: 50.326.000 ptas.
Empresa adjudicataria: Gayoso Wellcome, S.A.

Objeto: C.C. 2060/94 R.P. Mantenimiento de equipos de electromedicina.

Importe de la adjudicación: 356.368.166 ptas.
Empresa adjudicataria: GE Medical Systems España, S.A.

Objeto: C.C. 2061/94 R.P. Mantenimiento de equipos de electromedicina.

Importe de la adjudicación: 199.019.955 ptas.
Empresa adjudicataria: Siemens, S.A.

Objeto: C.C. 2062/94 R.P. Mantenimiento de equipos de electromedicina.

Importe de la adjudicación: 152.563.919 ptas.
Empresa adjudicataria: Philips Sistemas Médicos, S.A.

Sevilla, 17 de enero de 1995.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

RESOLUCION de 17 de enero de 1995, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en el ámbito del mismo.

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/92, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de

Salud, esta Dirección Gerencia hace públicas las siguientes Adjudicaciones Definitivas; todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Servicio Andaluz de Salud. Servicios Centrales.

Objeto: C.C. 2063/94 R.P. Mantenimiento de equipos de electromedicina.

Importe de la adjudicación: 22.059.810 ptas.
Empresa adjudicataria: Elscint España, S.A.

Objeto: C.C. 2064/94 R.P. Mantenimiento de equipos de electromedicina.

Importe de la adjudicación: 28.781.945 ptas.
Empresa adjudicataria: Disonic Ibérica, S.A.

Objeto: C.C. 2065/94 R.P. Mantenimiento de equipos de electromedicina.

Importe de la adjudicación: 8.576.651 ptas.
Empresa adjudicataria: Kontron Instruments, S.A.

Objeto: C.C. 2066/94 R.P. Mantenimiento de equipos de electromedicina.

Importe de la adjudicación: 9.677.256 ptas.
Empresa adjudicataria: Técnicas Médicas Mab, S.A.

Objeto: C.C. 2067/94 R.P. Mantenimiento de equipos de electromedicina.

Importe de la adjudicación: 22.524.896 ptas.
Empresa adjudicataria: Boehringer Mannheim, S.A.

Objeto: C.C. 2069/94 R.P. Mantenimiento de equipos de electromedicina.

Importe de la adjudicación: 6.112.057 ptas.
Empresa adjudicataria: Hewlett Packard Española, S.A.

Objeto: C.C. 2070/94 R.P. Mantenimiento de equipos de electromedicina.

Importe de la adjudicación: 8.923.589 ptas.
Empresa adjudicataria: Toshiba Medical Systems, S.A.

Objeto: C.C. 2071/94 R.P. Mantenimiento de equipos de electromedicina.

Importe de la adjudicación: 39.521.433 ptas.
Empresa adjudicataria: Izasa, S.A.

Objeto: C.C. 2074/94 R.P. Mantenimiento de equipos de electromedicina.

Importe de la adjudicación: 12.493.994 ptas.
Empresa adjudicataria: Dornier Medizintechnik GmbH.

Sevilla, 17 de enero de 1995.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

RESOLUCION de 24 de enero de 1995, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva efectuada en el ámbito del mismo.

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1992, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia hace públicas las siguientes Adjudicaciones Definitivas; todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Servicio Andaluz de Salud. Gerencia Provincial de Almería. Hospital Torrecárdenas de Almería.

Objeto: C.P. 120/94. Adjudicación Definitiva del contrato de asistencia técnica de limpieza del Hospital Torrecárdenas y CPE.

Importe de la adjudicación: 1.839.325.720 ptas.
Empresa adjudicataria: Eulen, S.A.

Objeto: C.P. 142/94. Adjudicación definitiva del contrato de Asistencia Técnica de Mantenimiento del Area Hospitalaria.

Importe de la adjudicación: 36.465.000 ptas.
Empresa adjudicataria: General de Servicios Integrales, S.A.

Sevilla, 24 de enero de 1995.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

AYUNTAMIENTO DE GUADAHORTUNA (GRANADA)

EDICTO. (PP. 3604/94).

D. Fernando Caballero Padilla, Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Guadahortuna (Granada).

Hace saber: Que aprobado el Pleno de quince de noviembre de 1994 Pliego de condiciones para la adjudicación por concurso de una licencia de Autoturismo de cinco plazas, en Guadahortuna de conformidad con el artículo 122 del Texto Refundido aprobado por R.D. 781/1986 de 18 de abril, se expone al público por plazo de ocho días al efecto de presentación de reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación.

Asimismo se anuncia la convocatoria de concurso para el caso de no presentarse reclamaciones durante la exposición al público de los pliegos con sujeción a las siguientes condiciones:

Primero. Objeto:

La presente convocatoria tiene por objeto la adjudicación de una licencia municipal de autoturismo para transporte de viajeros en automóviles ligeros de alquiler, en Guadahortuna.

Segunda.

1. Condiciones generales:

- a) Ser español.
- b) Tener 18 años cumplidos, sin exceder de la edad fijada por el Código de la Circulación y legislación concordante.
- c) Hallarse en posesión del permiso de conducción de la clase c) o superior a ésta, expedido por la Jefatura de Tráfico.
- d) No padecer enfermedad infecto-contagiosa o impedimento físico que imposibilite o dificulte el normal ejercicio de la profesión.
- e) No estar incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad para contratar con la Administración pública y poseer aquellos requisitos que disponga el Código de la Circulación o expresamente señale con carácter general, la Dirección General de Tráfico.

2. Condiciones específicas:

- a) Compromiso de aportar un vehículo de la categoría de turismo, con un número máximo de plazas, cinco (incluido el conductor), debiendo figurar esta capacidad en el permiso de circulación y en el certificado de características. La antigüedad del vehículo no será superior a dos años desde la fecha de matrícula inicial y deberá estar debidamente homologado por la Delegación de Industria con la clave 10.00.

b) Una vez transmitida la licencia, deberá solicitar el titular ante la Delegación de Obras Públicas y Transportes la Tarjeta de Transportes.

Tercero:

1. La solicitud se formulará por el interesado acreditando sus condiciones personales y profesionales, la marca y modelo de vehículo que utilizará acompañando justificantes que acrediten las circunstancias que concurran en relación al baremo que posteriormente será valorado en Pleno.

2. Se presentarán dirigidas al Pleno en Registro general municipal, en horas de oficina de lunes a viernes en plazo de veinte días siguientes al de la Publicación del anuncio de licitación en el BOJA y transcurridos ocho días sin que el Pliego de condiciones haya sido objeto de reclamaciones. Las solicitudes se presentarán en sobre cerrado en cuyo adverso se especificará «Concurso para la adjudicación de licencia de autoturismo en Guadahortuna», y con arreglo al modelo del anexo uno.

Cuarto:

Adjudicación de la licencia: Los requisitos del apartado segundo serán ineludibles procediéndose a la adjudicación de la plaza en atención al siguiente baremo, cuyos extremos deberán acreditar documentalmente los interesados:

- Empadronamiento en el municipio de Guadahortuna, con un año de antigüedad: 3 puntos.
 - Por experiencia en el servicio de transportes de viajeros: 1 punto.
 - Por estar en situación de parado, acreditado documentalmente por la oficina de empleo: 1 punto.
- La relación de solicitudes una vez hecha pública por quince días se pasarán a informe jurídico ordenadas por puntos, adjudicándose la plaza en el primer Pleno ordinario que celebre la Corporación.

Quinto:

Publicación del resultado del concurso: Terminada la adjudicación, se publicará la relación ordenada por puntuaciones en el Tablón de Anuncios por plazo de 10 días, durante los cuales se podrán presentar reclamaciones, en caso contrario la adjudicación será firme.

Guadahortuna, 22 de noviembre de 1995.- El Alcalde (P.D. Resol. 17.11.94); Fernando Caballero Padilla.

MODELO DE OFERTA DE LICITACION

D., con domicilio en, y DNI núm., expedido en con fecha, en nombre propio (o en representación de) enterado de la convocatoria de concurso para adjudicación de licencia de autoturismo para transporte de viajeros en vehículos ligeros, en BOP núm., de fecha, tomo parte en la misma comprometiéndome a prestar dicho servicio en vehículo tipo turismo de cinco plazas (incluido conductor) con antigüedad inferior a dos años, que esté debidamente homologado por la Delegación de Industria con la clave 10.00; vehículo para el que será solicitada Tarjeta de Transporte. Expresamente acepto pliego de cláusulas administrativas en su integridad, haciendo constar que no estoy incurso en ninguno de los supuestos de incompatibilidad o incapacidad establecidos en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

En a de de 199.....